

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

17082 *Resolución de 19 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de junio de 2023.*

Por Resolución de 8 de junio de 2023 (BOE 15 de junio de 2023), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

La adjudicación de los puestos de trabajo se hace de acuerdo con la estructura ministerial establecida por el Real Decreto 204/2023, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2023), por el que se modifica el Real Decreto 403/2020, de 25 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 19 de julio de 2023.–La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 8 de junio de 2023 (BOE de 15 de junio de 2023)

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA									
	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA</i>									
	S.G. DE ORDENAMIENTO JURÍDICO ECONÓMICO									
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. -4149438-.	29	A1	22.799,14	MADRID.	CONCEPCIÓN ARCONES, IRIS	***3201*** A0601	A1	C. SUPERIOR TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA. MADRID.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL									
	<i>UNIDAD TEMPORAL PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA</i>									
2	DIRECTOR/DIRECTORA DE UNIDAD. -5569927-.	30	A1	28.265,44	MADRID.	ESCOBAR RUIZ, FERNANDO	***3579*** A0700	A1	C. INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. MADRID.
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES									
	<i>GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO</i>									
3	COORDINADOR/COORDINADORA DE ÁREA. -1764107-.	29	A1	22.799,14	MADRID.	PEREDA ARCE, ÁLVARO	***8473*** A0700	A1	C.INGENIEROS INDUSTRIALES DEL ESTADO.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS DIGITALES. MADRID.

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
N.º ord.	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	Compl. espec.	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL									
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA									
	UNIDAD DE APOYO									
4	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. -5121289-.	30	A1	22.799,14	MADRID.	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ALBERTO	***0703*** A1600	A1	C.SUPERIOR DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. SUBSECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. MADRID.